



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0030972/2013

VISTO:

Lo dispuesto por Res. Dec.914/13 ad referendum del H.C.D. respecto del cobro de un arancel en concepto de inscripción de la I Reunión Latinoamericana de Cristalografía, IX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía y la V Escuela de la Asociación de Cristalografía que se realizan en nuestra Universidad en Octubre y Noviembre del corriente año que establece:

- USD 60 ó \$ 300 para los que no son estudiantes de grado o posgrado y paguen hasta el 23 de agosto inclusive.
- Los estudiantes de grado o posgrado sin cargo (si se inscriben hasta el 23 de agosto inclusive)
- USD 60 o \$300 para los estudiantes de grado o posgrado (que no se hayan inscripto al evento antes del 23 de agosto inclusive) desde el 24 de agosto y hasta la fecha de finalización del congreso (1ro de noviembre)
- Desde el 24 de agosto y hasta la fecha de finalización del congreso (1ro de noviembre) la tarifa es: USD 120 ó \$ 600 para los que no son estudiantes de grado o posgrado, de acuerdo a lo informado por el Prof.Dr.Raúl E. Carbonio como miembro de INFIQC- CONICET, Docente del Departamento Físico-Química de esta Unidad Académica y Coordinador del evento;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión de fecha 26 de Julio de 2013;
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

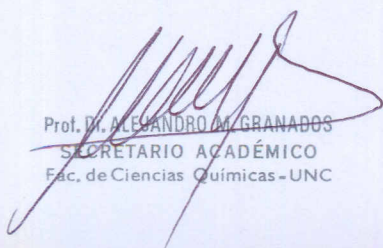
ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Res. Dec. 914/13.

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL
MES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCION Nº:
gcm/SB

515


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC